



Se informa que en este periodo la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo no generó, administro ni poseyó información relativa a asignaciones destinadas por causa de utilidad pública social en términos de las disposiciones aplicables, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo 4800 “Donaciones”, conformado por las partidas genéricas 481 “Donativos a instituciones sin fines de lucro”, 482 “Donativos a Entidades Federativas”, 483 “Donativos a fideicomisos privados”, 484 “Donativos a fideicomisos estatales” y 485 “Donativos internacionales”. Toda vez que no realizó actos administrativos que impliquen donaciones en dinero o en especie.